

Mercurio Gaditano.

Cádiz sábado 17 de setiembre de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.^{hs} y 53': se pone á las 6 y 7'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.^{hs} 54' 35".—Es el día 5 de la luna. Sale á las 9 y 26' de la mañana. Se pone á las 8 y 32 de la noche.—**Mareas**: Primera alta: á las 3 y 51' de la madrugada. Primera baja: á las 10 y 4 de la mañana. Segunda alta: á las 4 y 49' de la tarde. Segunda baja: á las 10 y 22' de la noche.

Las Llagas de San Francisco, y San Pedro Arbues.

Jubileo de XL horas—En la iglesia de San Pablo. [Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.]

Orden de la plaza—**Cefe de día**: Don Tomas Salvani, coronel del regimiento de Campo Mayor.—**Servicio de la plaza y patrullas**: los cuerpos de la guarnición. Ronda y

Capitan de Hospital: Marina.

De orden del Excmo. Señor Capitan-general de esta plaza se hace saber á los cuerpos de esta guarnición la real orden siguiente:—El Rei nuestro Señor, por su real orden que me ha comunicado con fecha de 12 del corriente el Excmo. Señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, se ha dignado resolver que vaya á servir la plaza que ha tenido á bien confiarle en el Consejo de Almirantazgo, y que esta ciudad y la provincia de Cádiz, de su mando militar y político, se reuna como estaba ántes á la capitania-general de Andalucía que actualmente obtiene el teniente-general conde del Abisbal, con el gobierno por ahora de esta misma plaza—Villavicencio.

VARIEDADES.

Sobre Venezuela.

El fuego de la guerra que en 1812 corrió velozmente por el dilatado territorio de Venezuela como una luz fatua, prendió de nuevo de un modo muy diverso, y con estragos horrorosos que entonces no tuvo. Diariamente se han sacrificado á la ambicion y seguridad de unos pocos, victimas, ó inocentes ó culpadas, hombres, ó engañados ó seducidos; pero que no habrian sido sacrificados, si la luz de la verdad hubiese penetrado en sus habitantes, y si un desencanto de la impostura y de la perversidad les hubiese hecho conocer como eran en sí á los autores de testables de sus males. Por consiguiente el primer objeto debe ser de hoy en adelante el de proporcionarles un conocimiento que les es tan útil, pues que de otro modo incurriran sin duda en nuevos errores.

Allí la ignorancia de la verdadera situación de los negocios políticos y militares de su patria y de la España europea, ha contribuido infinito á sus desvarios. Es inexplicable la influencia que tiene sobre el espíritu de aquellos pueblos esta ignorancia; y los que hemos sido testigos de la transformacion política de Venezuela, recordamos frecuentemente el sumo cuidado con que han procurado los gefes de la rebelion reservar ó desfigurar con falsedades los hechos mas notorios y decisivos, para hacer aborrecible la nacion.

Es necesario que desaparezca el misterio, y que conozcan aquellos habitantes el carácter sabio, justo y benéfico del Rei y del Gobierno; su predisposicion á mantener el orden, castigando al malo y premiando al bueno, sea cual fuere el lugar de su nacimiento; pues que todos los individuos comprendidos en el territorio de la monarquia Española están sujetos

á ser juzgados de un mismo modo por las leyes que nos rigen. Que sepan que se trata de restaurar la antigua sincera fraternidad con que en un tiempo los europeos y americanos formaron en aquella parte de la monarquia uno de los países mas deliciosos del mundo. Que el temerario y audaz que se atreviese todavía á oponerse á esta suspirada restauracion, se le juzgará por la lei, cuya espada caerá tambien sobre el atrevido que trate de usurpar la autoridad del gobierno. De esta manera es claro que no reinará el resentimiento, la maledicencia, la codicia, el orgullo ó la venganza; ni la suerte de provincias enteras estará pendiente del capricho ó audacia de particulares, capaces de trastornar los justos deseos del Rei y la rectitud de su gobierno. Sus órdenes se harán obedecer respetuosamente, y se hallarán propicios para executar esta sentencia á millares de hombres honrados, que viven ansiando porque lleguen estos instantes, convencidos de que sus fortunas, tranquilidad y reputacion solo podrán ser estables desde el momento en que se salven de la voluntad de un puñado de hombres tan ignorantes como atrevidos, que se creyeron árbitros de cuanto les inspiraba su codicia ó ignorancia. El Gobierno ganará mucho en hacer conocer que la obediencia á los decretos del Rei es su primera obligacion, y que el que se oponga es un verdadero traidor; en una palabra, que á la nacion Española importa mas la tranquilidad de dilatados países que el contentamiento de unos pocos; pero todos deben ser impelidos á cumplir estrictamente sus obligaciones, sin introducirse en cosas que ni les tocan ni entienden.

Sean los venezolanos, para su satisfaccion, que todos los europeos que han abandonado su país, están animados de los principios mas sensibles. Que han visto y ven

todavía con desprecio à los poquísimos entes miserables que piensan de otra manera, y lloran con los buenos los males que han traído à su patria los malvados. Que ellos, el gobierno, la nacion, el mundo todo está observando que los campos de batalla se han regado con la sangre americana gloriosamente derramada en defensa del honor del nombre español. Que son americanos los 10 à 120 hombres que à costa de sufrimientos, de trabajos y valor, vencieron en Calabozo, San Marcos, Yaritagua, Bobade, San Felipe, Zaragoza, San Carlos, villa de San Luis de Cura, Cabrera, Valencia, San Pedro y Caracas. Que los déspotas inhumanos que tiranizaron al precioso suelo de Venezuela han encontrado en sus mismos compatriotas los mayores enemigos de sus insensatos y sangüinarios proyectos.

No dudó yo que los honrados habitantes de aquella interesante parte de la monarquía se unirán mas y mas para consolidar el gobierno, que han querido arrancarles los delirantes cabecillas; porque de este modo solamente vivirán en la misma felicidad de sus mayores; pero opino tambien que esto no puede realizarse sin la cooperacion del sábio gobierno, al que no debe ocultarse el estado político y militar actual de Venezuela.

Algunas circunstancias esencialísimas pueden contribuir à la obra grande de la pacificación de aquellas provincias, y por tanto haré las observaciones que me ocurren y son: que por un cálculo prudencial no baxa la fuerza permanente hoy en aquel departamento del número de 200 hombres, de los que, excepto un cortísimo número, todos son naturales del país; los mas sacados de los obradores, arados y de las ganaderías, acostumbrados à una vida militar sin la disciplina que esta requiere, expuesta su restitucion repentina de una vez à sus hogares, è imposible su sostenimiento en un suelo tan destrozado. Tambien es necesario ocurrir prontamente à extinguir el espíritu de partido, recordando la division que intentan introducir allí los enemigos de la nacion, indisponiendo à los virtuosos caudillos que con tanto heroísmo han sostenido la demanda de su restauracion.

Como los que han representado y representan un papel mui distinguido en el teatro de la guerra de las provincias de Caracas, son singularmente los coroneles Don José Cevallos y Don José Tomas Boves, el primero comandante del distrito de Coro y general de aquel ejército, y el segundo comandante en jefe del ejército de las llanuras, presentaré una sucinta idea de sus calidades y acciones, pues que la malignidad ha querido imputar à Boves un carácter bárbaro y cruel, que solo nace del terror con que oyen su nombre desde el corifeo Bolívar hasta su último adulador, y así es que le han pintado con los colores mas denigrativos.

Cevallos fue el primer gefe que hizo frente à las insidiosas máximas de los facciosos desde el momento mismo que entendió la transformacion política de Venezuela. El rechazó la acta de reasumcion del Ayuntamiento de la capital titulándose junta suprema de todo aquel vasto departamento, y en cuyo distrito está situada Coro. En esta fidelísima ciudad fue donde Cevallos, enmedio de la corta extension de su territorio y de la suma escasez de recursos, hizo respetar el nombre del Rei y de la nacion. Coro, dirigida por este valiente gefe, fue el asilo de los leales y el recinto donde se salvó la tabla del naufragio político de Caracas.

Bien pronto conocieron los autores de la rebellion el peligro que les amenazaba y por tanto ocurrieron à la medida de reunir sus mejores tropas y oficiales

para marchar sobre aquella leal ciudad; lo verificaron efectivamente en julio de 1810, à los tres meses de la instalacion de su quimérico gobierno; encomendando el ejército al marques del Toro, quien al pisar el terreno colindante de Coro amenazó y vituperó con orgullo à nuestro héroe; pero este virtuoso, despreciando altamente las fanfarronadas del marques, le salió al encuentro con un corto número de valerosos soldados que desde luego fueron superiores, pues derrotaron à los rebeldes, apoderándose triunfantes de la ciudad de Barquisimeto y otros pueblos de la comarca. Este suceso fortificò en cierto modo à los leales habitantes de la provincia de Maracaibo, en la ocasion que se le separaron, seducidos por los facciosos, las interesantes ciudades de Mérida y Truxillo; la provincia de Guayana reanimó su acrisolada fidelidad; y de este modo se vió en poco tiempo el pingüe departamento de Venezuela circumbalado, pues que era ya mútua la inteligencia de los puntos de la circunferencia.

Cevallos tuvo varias alternativas en la época de las diferentes formas del gobierno de Caracas, mas en todas las circunstancias las superó su constancia y ha sido la roca donde se han estrellado los malvados. En diciembre del año pasado en los campos de la villa de Araure, por uno de aquellos sucesos adversos de la guerra, fue derrotado y su ejército totalmente disperso; salvándose el solo milagrosamente, se trasladó à Guayana, desde donde con muchos riesgos consiguió restituirse à Coro y allí infatigable reunió à los leales que siempre prontos à sacrificarse con él por su Rei y por su patria se le presentaban gustosos; con ellos y à marchas rápidas inesperadamente se puso al frente de los enemigos y los venció en San Carlos y aunque últimamente sufrió algunos descalabros, su conducta le puso en disposicion de volver con mas empeño à la demanda de la restauracion; he aquí la causa por qué le miran los perversos como uno de los instrumentos mas poderosos contra su quimérica y criminal independendencia. (Se concluirá.)

NOTICIAS.

Stokolmo, 2 de agosto.—Se ha publicado la proclama siguiente:

El príncipe real de Suecia à sus hermanos de armas—Soldados: seis meses ha que erais dueños de los ducados de Schleswig y Holstein: habiase rendido Friedrichstadt; y la fortaleza de Gluckstadt, de que no pudieron apoderarse los generales de Gustavo el Grande, se hallaba ya en vuestro poder: segun esto, ya solo podia ser una cadena de victorias cuanto emprendieseis contra la isla de Fionia y la parte setentrional de Jutlandia. Entónces el gobierno danes reclamó vuestra humanidad, y este paso fue el que puso término à vuestros progresos. Se concluyó el tratado de paz de Kiel, cuya inmediata consecuencia fue la evacuacion del territorio danes, estipulando la reunion del reino de Noruega à la corona de Suecia.

Soldados! Por la confianza que tenia en estas promesas os conduxe à las márgenes del Rhin, y con la esperanza de proporcionar la libertad à la Scandinavia es como ha-

beis dexado la Bélgica para contribuir à la libertad de la Alemania; pero ahora que el heredero del trono de Dinamarca mira como vanas palabras los sagrados pactos de un tratado, nada tenemos que confiar en las negociaciones, ni debemos esperar sino en Dios y en nuestras armas. Nuestro rei està en medio de nosotros: nos seguirá con la vista, y siempre estaremos presentes à su pensamiento.

Justifiquemos la esperanza que ha puesto en nosotros, manifestando un valor superior à todo obstáculo, y una constancia que asegure la victoria. Hagamos cuanto dependa de nosotros para reunir à nuestros hermanos extraviados: la corona que debe ceñir la frente de nuestro venerable monarca, sea una nueva prueba del amor que tiene à nuestros hijos.

Soldados! lo repito, no hai descanso para nosotros hasta que efectuemos la reunion de la península Scandinavia=Cuartel-general de Wenersbery 17 de julio de 1814—
Carlos Juan.

Londres, 11 de agosto—Noticias venidas ayer en los despachos del lord Bathurst, anuncian el pleno suceso de una expedicion contra las islas americanas, en la bahia de Passamaguoddi. (Passamaguoddi es una pequeña ciudad en el condado de Wasinglinton, y da su nombre à esta bahia). Las tropas británicas se han apoderado de estas islas, y han destruido un gran número de embarcaciones americanas.

La cosecha de algodón ha sido, dicen, mui mala en todas las partes del Brasil. No ascendera à la cuarta parte del producto ordinario en algunos distritos, y en algunos otros à la octava.

Idem 12. — En el café de Lloyd se hizo ayer una apuesta de 10 guineas contra 100, à que el dia primero de setiembre, ú acaso àntes, se firmarian en Gante los preliminares de paz con los americanos. Hai fuertes indicios para creer que la apuesta se hizo por personas que estan perfectamente enteradas en este asunto. Es verdad que la circunstancia de haberse anunciado la salida de un armamento para el rio de San Lorenzo en el mes de setiembre, hace discurrir que se trata de la paz, porque en efecto todos los que conocen aquella navegacion piensan que es imposible que los ministros crean que una expedicion puede dirigirse à aquel punto en esta época del año. Es sumamente probable que dicha expedicion se prepara con otro objeto, y que la inquietud que ocasiona el verdadero fin

de la empresa debe acelerar al tratado. Creemos que será de la mayor importancia para nosotros, que en esta campaña queden concluidas nuestras desavencias con la América. (*Correo de Madrid.*)

Lima 2 de marzo—Ayer dió fondo en la bahia del Callao la fragata *Gudilana*, procedente de Chiloe, de donde salió el 13 del pasado, conduciendo por cargamento efectos de aquel pais y correspondencia pública. La que ha tenido el Excmo. Sr. vice del comandante del ejército de Chillan y de los gobernadores de Valdivia y Chiloe es mui lisonjera. De este último punto salió un refuerzo de 500 à 600 hombres para dicho ejército, el cual habia desembarcado en Arauco el 21 de enero con siete cañones de campaña, seis obuses y cantidad considerable de municiones, con el que se ha puesto mui superior al de los revolucionarios, tanto en el número como en la instruccion, disciplina y subsistencias.

Por cartas particulares se sabe que el 30 de enero desembarcó en el mismo Arauco el brigadier Don Gavino Gainza con la tropa, artilleria, municiones, dinero, pertrechos y efectos de vestuario para el ejército, que se condujeron en la corbeta *Sebastiana* y bergantin *Potrillo*. Por las cartas interceptadas à los enemigos y una relacion de un confidente del general, se viene en conocimiento del mal estado de sus fuerzas, y las desavenencias que reinan entre los capaces, de que sin violencia se pueden inferir las mejores consecuencias à favor de la buena causa.

Madrid, 10 de setiembre—Por la invasion de los franceses en la corte y extincion de los consejos supremos, quedó tambien extinguida la real junta de Gobierno y direccion del Montepio de los corregidores y alcaldes mayores de real nombramiento. La junta Central gubernativa del reino puso este piadoso establecimiento en 21 de julio de 1809 al cargo del Señor Don Tomas Moyano, del consejo de S. M. en el de Castilla, como director único ó superintendente general; y asi ha seguido hasta que restablecidos los consejos se halla ya dicha real junta en su antiguo pie, compuesta del Excmo. Señor duque del Infantado, presidente del consejo, presidente director; de los Señores Don Tomas Moyano, del propio consejo, vice-presidente; Don Juan Ignacio Ayestaran, secretario de la cámara de Gracia y Justicia, del estado de Castilla y corona de Aragon; D. . . ., secretario del real consejo de las Ordenes; Don Manuel Gamboa, teniente mas antiguo de corregidor de Madrid; Don Sebastian Salcedo, secretario y contador; y Don Tomas de Casado, tesorero interino; y habiéndose reunido la primera vez el dia 4 del corriente, se avisa al público de orden de la misma para su inteligencia, y que los interesados puedan acudir con sus solicitudes al secretario contador, calle de Preciados, núm. 17; ó al tesorero, calle de la Gorguera, núm. 20. (*Gac. de Madrid.*)

COMERCIO.

VALES.

Día 16 — Enero: 152 — Setiembre: 158 —
Mayo: 159.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodía del 15 de setiembre al del 16 se han habilitado para salir:

Místico español San Francisco de Paula, José Diaz, para Moguer, en lastre. Místico id. San Francisco Xavier, Juan Ramirez, para Algeciras, en lastre. Bergantin id. Carlota, Don Juan Ibarra, para Santander y Bilbao, con cacao y palo campeche. Tartana id. N. S. de la Inictra, Antonio Ruiz, para Sevilla, con efectos de la casa de moneda. Falucho id. San Bernardo, Rafael Puyol, para Huelva, en lastre. Bergantin holandés Delfin, cap. H. Ryding, para Rotterdam, con sal y café. Charanguero español San José, Miguel Escobar, para Sevilla, con frascos de azogue vacíos. Místico id. San José y Animus, Lorenzo de Ronda, para Estepona, con sal. Falucho id. San Simon, Alonso de La-cruz, para Sevilla, en lastre. Falucho id. San Rafael, José Zamudio, para Sevilla, con dátiles. Quechemarin id. San Juan Bautista, Don Juan Bautista de Arritola, para Bilbao, con sal.

Desde el mediodía del 15 de setiembre al del 16 han entrado:

De Alicante falucho español Santocristo del Grao, Juan Bantista Romero, con cebada, en 11 días. De Lanzarote goleta id. Santocristo del Paño, Don Agustín Gonzalez, con cebada, en 18 días: á Don Antonio Picardo. De Villanueva falucho id. San Juan Bautista, Pablo Julio, con vino y medias, en 12 días. De Las-águilas falucho id. Santa Marta, Manuel Lopez, con cebada en 7 días. De Guachos falucho id. Purísima Concepcion, Pedro Juan Ors, con pasas, en 5 días. De Sanlúcar queche dinamarques Colmena, cap. Jocke de Uries, con sal para el Norte, en 1 día. De Sanlúcar falucho español Virgen de Regla, Domingo Bolo, con fruta, en 1 día.

CONSULADO.

El lunes 19 del corriente debe celebrarse ante este real Tribunal, junta de acreedores á la compañía que ha corrido en este comercio baxo el título de Roura-Ferrer; lo que se hace notorio con objeto á que los que lo sean concurren al acto á las 10 de la mañana; y para que los que tengan bienes ó pertenencias de dicha compañía ó sepan de otras personas en quienes obren, se presenten á manifestarlos á los fines de ordenanza. [Cádiz, 16 de setiembre de 1814.]

CARGAMENTOS.

De entrada.

Fragata sueca Elena, cap. Sehagge, procedente de Dantzik, consignada á Don Ludolfo Cristian Uthoff, conduce; 42000 duelas, á los Señores Fulk y comp.

Bergantin sueco Sofia Gustava, cap. Bernson, procedente de Gotemburgo, consignado á dicho Uthoff, conduce: 240 docenas de tablas, 50 vigas, 200 per-talones, 987 barras de fierro, 20 barriles brea, 55

barricas alquitran, de tránsito, á dicho consignatario.

Goleta española N. S. del Cármen, maestre Don Francisco Canal, procedente de Puertorico, consignada á Don Segismundo Moret, conduce: 121 sacos cacao caracas, 79 sacos de café, Don Miguel Lopez; 90 sacos cacao caracas, Don José Romero Campo; 57 id., dicho consignatario; 25 id., Don Mariano Mataly; 19 id., Don Policarpo Alvarez; 47 sacos café, Don Juan Aguilar; 22 barriles de tamarindos, Don Francisco Miser y comp.

Conduce mas carga para Cataluña.

Fragata española La-palma, maestre Don José Xavier de Eguiguren, procedente de Veracruz y La-Habana, consignada á Don Martín de Irigoyen, conduce: 20 barriles café, Don Joaquín de Trueta; 181 id., Don Juan Garcia y Palencia; 110 id., Don Juan Morphy; 6 cuarterolas miel, Don Francisco Cossi; 100 caxas de azúcar, Don Joaquín de La-Vega; 25 id., Don Francisco Xavier Zulueta; 50 id., Don José Bermudez de Castro; 50 id., Señores Roura y Ferrer; 130 sacos café, 127 barriles id., Don Fernando La-sierra; 50 caxas azúcar, Don Antonio Vallarino; 210 id., 257½ qts. palo campeche, dicho consignatario; 90 caxas azúcar, Señores Datis y Soler; 10 tercios pimienta, Don Fernando Gargollo; 19 barriles aguardiente, Don Manuel Rivera; 67 caxas azúcar, Don Pablo Marcelo de Kimpe; 38 tercios zarzaparrilla, Don Alexo Sagastuy; 480 galápagos de cobre con 300 qts., Don Teodoro de Salazar; 42 sacos café, Don Antonio Ducosta, ausente, Señores Pavon; 18 caxas azúcar, Don Narciso Soler; 19 barriles café, 2 caxas de dulce, dicho Kimpe; 78 zurrones añil, Don Fermín de Elizalde; 2 caxones de dulce; 2 tostitas de caoba, 1 barril de aguardiente, Don Manuel Arce; 70 cueros, Don Narciso Ruiz.

AVISOS.

Se fleta la fragata sueca Elena, de porte de 350 toneladas, es de superior andar.

Se fleta el bergantin sueco Sofia Gustava, de porte de 180 toneladas y de superior andar. Ambos buques están consignados á dicho Uthoff.

Para La-Coruña y Xijon quechemarin español N. S. de Aranzazu, cap. José Antonio Basterrechea, saldrá á la mayor brevedad. Se despacha calle de Mur-guia, núm. 128.

En el Puerto de Santa Maria calle Larga núm. 118, está de venta un forte-piano ingles, su precio 80 ps. fs.: quien quisiere comprarlo acudirá á dicha casa desde las 11 hasta la 1 del día, y por la tarde desde las 5 hasta las 7—Asimismo, y en los propios términos, se vende en dicha calle casa núm. 134, una estufa de loza, una carpeta, un armario, un baño de oja de lata con un calentador de cobre, dos caxitas de caoba aforradas en plomo con llave para cigarros, y varias otras cosas de herrageria y carpinteria: cuyos precios se ajustarán en dicha casa, conforme á las facultades que para ello da su dueño.

TEATRO PRINCIPAL.

La conquista de Granada y triunfo del Ave-Maria (com. en 3 actos) — Las dos hermanas y el novio simple (tonadilla por las Sras. Palomino é Illot y el Sr. Guzman)—El médico y los cautivos (sainete)—A las 7½.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814.

[Con licencia.]